

**Términos y Condiciones - Pauta Digital Mensajería Enero 2026**

Viva Negocio Inmobiliario S.A.C. - RUC: 20493040643.

**Los Geranios 2 Conjunto Residencial – Cuota con dscto desde S/783\***

(1) El Programa Techo Propio aplica a viviendas con un valor no mayor a S/136,000. Los Geranios 2 Conjunto Residencial cuenta con precios de venta desde S/136,000, que corresponde al Departamento 1902 del Edificio 6, con un precio de lista de S/144,000 y un descuento aplicado de S/8,000. (2) Cuota mensual calculada en función a un crédito hipotecario MiVivienda que corresponde al proyecto Los Geranios 2 Conjunto Residencial – Edificio 06, con un precio de lista de S/144,000, al cual aplica un descuento de S/8,000 para el Departamento 1902, dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 20 años con tasa de 9.6% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador, Bono MiVivienda Verde y Bono Integrador. Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al inmueble y proyecto seleccionado y la cuota hipotecaria dependerá de la evaluación crediticia del cliente por parte de la entidad financiera. El departamento señalado se considera que está vendido cuando el cliente haya firmado y cancelado la cuota inicial del departamento. (3) Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información [www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe). El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. (4) Imágenes referenciales del departamento piloto Los Geranios 2 Conjunto Residencial. Los ambientes, espacios y materiales son referenciales y podrán tener variaciones durante el desarrollo y ejecución del proyecto Los Geranios 2 Conjunto Residencial. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos. Para acceder a la información regulada en el artículo 77º del código de protección y defensa del consumidor, ingresa [www.viva.com.pe](http://www.viva.com.pe) / Call Center 206-7200.

**Acacias Villa Residencial Edificio 08 – Cuota con dscto desde S/1,039\***

(1) Cuota mensual calculada en función a un crédito hipotecario MiVivienda que corresponde al proyecto Acacias Villa Residencial – Edificio 08, con un precio de lista de S/180,600, al cual aplica un descuento de S/8,000 para el Departamento 1707, dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 20 años con tasa de 9.6% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador, Bono MiVivienda Verde y Bono Integrador. Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al inmueble y proyecto seleccionado y la cuota hipotecaria dependerá de la evaluación crediticia del cliente por parte de la entidad financiera. El departamento señalado se considera que está vendido cuando el cliente haya firmado y cancelado la cuota inicial del departamento. (2) Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información

[www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe). El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. (3) Las imágenes son estrictamente de uso referencial con el fin de dar una aproximación. Los colores y acabados podrán variar a discreción de la inmobiliaria. Para acceder a la información regulada en el artículo 77º del código de protección y defensa del consumidor, ingresa [www.viva.com.pe](http://www.viva.com.pe) / Call Center 206-7200.

**Cerezos Club Residencial – Cuota con dscto desde S/1,459\***

(1) Cuota mensual calculada en función a un crédito hipotecario MiVivienda que corresponde al proyecto Cerezos Club Residencial – Edificio 05, con un precio de lista de S/247,900, al cual aplica un descuento de S/15,000 para el Departamento 1707, dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 20 años con tasa de 9.2% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador, Bono MiVivienda Verde y Bono Integrador. Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al inmueble y proyecto seleccionado, y la cuota hipotecaria dependerá de la evaluación crediticia del cliente por parte de la entidad financiera. El departamento señalado se considera que está vendido cuando el cliente haya firmado y cancelado la cuota inicial del departamento. (2) Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información [www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe). El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. (3) Imagen de uso referencial. El diseño, equipamiento y distribución de las áreas comunes son definidas por la Inmobiliaria y pueden variar sin previo aviso en el transcurso del desarrollo del proyecto. Para acceder a la información regulada en el artículo 77º del código de protección y defensa del consumidor, ingresa [www.viva.com.pe](http://www.viva.com.pe) / Call Center 206-7200.

**Magnolias Club Residencial – Precio con dscto desde S/257,200\***

(1) Precio de venta de S/252,700 corresponde al Departamento 1501 del proyecto Magnolias Club Residencial – Edificio 02, con un precio de lista de S/262,700 y un descuento aplicado de S/10,000. Los precios y cuotas varían en función al inmueble y proyecto seleccionado, y la cuota hipotecaria dependerá de la evaluación crediticia del cliente por parte de la entidad financiera. El departamento señalado se considera que está vendido cuando el cliente haya firmado y cancelado la cuota inicial del departamento. (2) Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información [www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe). El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. (3) Imágenes referenciales del departamento piloto Magnolias Club Residencial. Los ambientes, espacios y materiales son referenciales y podrán tener variaciones durante el desarrollo y ejecución del proyecto. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos.

Para acceder a la información regulada en el artículo 77º del código de protección y defensa del consumidor, ingresa [www.viva.com.pe](http://www.viva.com.pe) / Call Center 206-7200.

**Los Parques del Callao Condominio Residencial – Cuota con dscto desde S/1,355\***

(1) La entrega del inmueble se realizará previa coordinación, una vez se haya realizado la cancelación total del bien y firmada la escritura pública. (2) Cuota mensual calculada en función a un crédito hipotecario MiVivienda que corresponde al proyecto Los Parques del Callao Condominio Residencial – Edificio 01, con un precio de lista de S/245,000, al cual aplica un descuento de S/35,000 para el Departamento 1506, dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 20 años con tasa de 9.3% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador y Bono MiVivienda Verde. Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al inmueble y proyecto seleccionado, y la cuota hipotecaria dependerá de la evaluación crediticia del cliente por parte de la entidad financiera. El departamento señalado se considera que está vendido cuando el cliente haya firmado y cancelado la cuota inicial del departamento. (3) Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información [www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe). El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. (4) Imagen de uso referencial. El diseño, equipamiento y distribución de las áreas comunes son definidas por la Inmobiliaria y pueden variar sin previo aviso en el transcurso del desarrollo del proyecto. Para acceder a la información regulada en el artículo 77º del código de protección y defensa del consumidor, ingresa [www.viva.com.pe](http://www.viva.com.pe) / Call Center 206-7200.

**Los Parques de Breña Club Residencial – Precio con dscto desde S/187,250\***

**Estático:**

(1) Precio de venta de S/187,250 corresponde al Departamento 1107 del proyecto Los Parques de Breña Club Residencial – Edificio 02, con un precio de lista de S/197,250 y un descuento aplicado de S/10,000. Los precios y cuotas varían en función al inmueble y proyecto seleccionado, y la cuota hipotecaria dependerá de la evaluación crediticia del cliente por parte de la entidad financiera. El departamento señalado se considera que está vendido cuando el cliente haya firmado y cancelado la cuota inicial del departamento. (2) Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información [www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe). El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. (3) Imagen de uso referencial. El diseño, equipamiento y distribución de las áreas comunes son definidas por la Inmobiliaria y pueden variar sin previo aviso en el transcurso del desarrollo del proyecto. Para acceder a la información regulada en el artículo 77º del código de protección y defensa del consumidor, ingresa [www.viva.com.pe](http://www.viva.com.pe) / Call Center 206-7200.

**Parques del Mar – Cuota con dscto desde S/2,416\***

(1) Cuota mensual calculada en función a un crédito hipotecario MiVivienda que corresponde al proyecto Parques del Mar – Edificio 02, con un precio de lista de S/430,000, al cual aplica un descuento de S/67,900 para el Departamento 203, dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 20 años con tasa de 8.5% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador y Bono MiVivienda Verde. Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al inmueble y proyecto seleccionado, y la cuota hipotecaria dependerá de la evaluación crediticia del cliente por parte de la entidad financiera. El departamento señalado se considera que está vendido cuando el cliente haya firmado y cancelado la cuota inicial del departamento. (2) Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información [www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe). El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. (3) Imagen de uso referencial. El diseño, equipamiento y distribución de las áreas comunes son definidas por la Inmobiliaria y pueden variar sin previo aviso en el transcurso del desarrollo de la Etapa II. Las áreas comunes son compartidas por los propietarios de la Torre I y de la Torre II del Proyecto Parques del Mar. Para acceder a la información regulada en el artículo 77º del código de protección y defensa del consumidor, ingresa [www.viva.com.pe](http://www.viva.com.pe) / Call Center 206-7200.